

UNIVERSIDAD

Tras la promulgación de la LOU comienza una nueva fase en la universidad

La universidad gallega recupera cierta normalidad a la espera de acontecimientos y tras el intenso período movilizador de los últimos meses. Aprobada la Ley Orgánica de Universidades contra la voluntad de la universidad, corresponde tanto al Ministerio de Educación como a la propia Consellería de Educación emprender el desarrollo normativo de la ley. Según CC.OO., su aplicación en el ámbito autonómico “sugiere un período interesante, con la esperanza de que la Xunta de Galicia haya aprendido de errores ajenos y someta sus intenciones a la negociación y el consenso con sus propias universidades”.